

CALLA Y OLVIDA:
ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO A
ADOLESCENTES MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA SEXUAL
INTRAFAMILIAR

SHUT UP AND FORGET: EDUCATIONAL SUPPORT FOR ADOLESCENT
WOMEN WHO HAVE SUFFERED INTRA-FAMILY SEXUAL VIOLENCE

María Isabel Albizu Lluvia¹

Recibido: 03/11/21

Aceptado: 09/01/22

RESUMEN

El presente estudio tuvo como finalidad comprender el proceso de acompañamiento a adolescentes mujeres que sufrieron violencia sexual intrafamiliar, a través del servicio específico denominado, Servicio de Escucha y Acompañamiento, e implementado en una institución educativa en el distrito de El Porvenir durante el año 2019. Se analizaron los procesos de acompañamiento educativo dirigido al alumnado de secundaria. Se dedujeron las razones por las que se valoró como eficaz el acompañamiento educativo realizado a través del Servicio de Escucha y Acompañamiento, a partir de la experiencia de un grupo de alumnas, víctimas de violencia sexual intrafamiliar, usuarias de este y de la experiencia de un grupo de tutoras y tutores. Los actores implicados directamente en el estudio dieron cuenta de la realidad de la violencia sexual intrafamiliar que sufren las estudiantes y se pudieron también identificar las señales tempranas que presentaron las víctimas adolescentes de abuso sexual. El procedimiento metodológico utilizado para el estudio responde al diseño cualitativo e inductivo.

Palabras clave: Acompañamiento, violencia intrafamiliar, violencia sexual.

ABSTRACT

The present research aimed to understand the process of accompaniment of adolescent women who suffered intrafamilial sexual violence, through the specific service, Listening and Accompaniment Service, (SEyA) implemented in an I.E in the district of El Porvenir during the year 2019. Processes of educational accompaniment of students from secondary high school were analyzed. The reasons why the educational support provided through the SEyA was valued were deduced from the experience of a group of female students who were victims of intra-family sexual violence who used it and from the experience of a group of tutors. The actors directly involved in the research gave an account of the reality of intra-family sexual violence suffered by the students and it was also possible to identify the early signs presented by the adolescent victims of sexual abuse. The methodological procedure used responds to the qualitative and inductive design of the research.

Key words: Accompaniment, intrafamily violence, sexual violence.

¹ Diplomada en Ciencias Religiosas por la Universidad de Deusto – Bilbao – España. Licenciada en Historia por la Universidad de Deusto – Bilbao – España. Magister en Intervención en Violencia Contra las Mujeres por la Universidad Católica de Trujillo – Perú. E-mail: marisabelfya63@gmail.com código ORCID 0000-0001-9745-3134

INTRODUCCIÓN

Este estudio nace de la experiencia de acompañamiento educativo desarrollada en lo que una Institución Educativa (en adelante I.E) del distrito de El Porvenir de la provincia de Trujillo, denominó Servicio de Escucha y Acompañamiento (en adelante SEyA). El SEyA es un servicio que se puso en marcha en la I.E de referencia durante el año 2019. La presencia de una persona voluntaria con experiencia directiva, docente y en escucha activa, proporcionó la posibilidad de establecer un servicio permanente y disponible para esta comunidad educativa de la I.E de Alto Trujillo. Fue un servicio que se implementó para atender en un tiempo y en un espacio específicos al alumnado con problemáticas aparentemente relacionadas con cuestiones académicas (desmotivación, indisciplina), con situaciones vinculadas al desarrollo personal (baja autoestima, problemas intergeneracionales) y profesional (orientación profesional y académica) de los alumnos, tanto varones como mujeres y tanto del nivel primario como del secundario.

De los 67 casos que se atendieron en el SEyA durante 2019, para este estudio se escogieron cinco que correspondían a cinco adolescentes mujeres que habían sufrido violencia sexual intrafamiliar durante su niñez y que en la adolescencia había generado alguna repercusión. En concreto, la respuesta de “CALLA y OLVIDA” que una de ellas recibió en el hogar, ante la na-

rración de la violencia sexual que un familiar había acometido contra ella fue lo suficientemente impactante y significativa como para poder sistematizar la experiencia del SEyA porque después de varios años de silencio, fue en el trascurso de una de las atenciones realizadas en el SEyA cuando la pronunció con dolor y rabia, así como, de una manera similar lo hicieron las otras cuatro alumnas que se consideraron para este estudio.

Esta manifestación y el proceso de reparación que se inició a partir de ese momento llevó a buscar la comprensión de las razones por las que el SEyA había proporcionado esta posibilidad. Y a formular la pregunta que está en la base de este estudio ¿Qué características tiene el acompañamiento educativo realizado a adolescentes mujeres estudiantes de secundaria que sufrieron violencia sexual intrafamiliar en El Provenir en 2019?

Las cinco adolescentes mujeres, escogidas para el estudio, eran de edades comprendidas entre los 13 y los 16 años, residentes en el Centro Poblado Alto Trujillo y provenientes de la sierra liberteña. Las cinco eran, en el 2019, estudiantes de secundaria. Las cinco sufrieron en edades infantiles algún episodio de violencia sexual intrafamiliar. Una de ellas, estaba siendo víctima, una vez más, de abuso sexual intrafamiliar en el momento de la intervención. El comportamiento académico de las cinco era variado. Dos de ellas eran alumnas con resultados académicos muy buenos. Dos tenían

resultados normales y una era mala estudiante. Las cinco alumnas pertenecían a grados y secciones diferentes. Fueron seleccionadas para este estudio estas cinco adolescentes bajo criterio subjetivo pues estos casos, reunían las condiciones y características de otras adolescentes que también se acercaron al SEyA y que también expresaron experiencias relacionadas con la violencia sexual intrafamiliar. Estos cinco casos se trataron como casos inclusivos de otros tantos que se podrían haber seleccionado. Y a su vez, estos cinco casos - los rasgos que los caracterizan, los procesos que generaron - se encuentran presentes en la literatura referida a este respecto.

Estas cinco adolescentes llegaron al SEyA porque en la tarea tutorial ordinaria se detectaron, lo que en este estudio se llaman señales tempranas de haber sufrido violencia sexual intrafamiliar: alteraciones en el trato, en el comportamiento, en los resultados académicos de las adolescentes. Esta transformación fue la que hizo que la acción tutorial interviniera de forma ordinaria y, a su vez, se complementara con el SEyA.

Las cinco adolescentes mujeres estaban afrontando esta etapa de la vida en la que el desarrollo humano se hace de forma compleja, fundamentalmente por la cantidad de cambios que tienen que afrontar.

En la línea de lo que Santisteban (2014) propone para que las intervenciones que se realizan en esta etapa del desarrollo humano sean significativas

sobre ellas, se tuvieron en cuenta los diferentes ámbitos en los que vivían las alumnas adolescentes víctimas de violencia sexual intrafamiliar. En este caso, fundamentalmente la familia y los grupos de pares, así como la escuela, que fue el ámbito de la intervención.

Desde la perspectiva del análisis de las causas, y siguiendo el modelo ecológico (Bronfermner, 1979), estos entornos de intervención se convierten en sistemas que mantienen una interacción que le confiere a la realidad de la violencia sexual intrafamiliar el ámbito y las repercusiones con las que está relacionada.

Así, observar y analizar exclusivamente el microsistema no sería suficiente para poder ubicar y analizar la violencia sufrida por estas mujeres adolescentes. Dicho de otro modo, no es la vulnerabilidad de las niñas la que explica adecuadamente esta realidad. El macrosistema genera unas relaciones que justifican el silencio y el olvido al que el mesosistema obliga a las víctimas de violencia sexual intrafamiliar, en general y a estas adolescentes, en particular. En consonancia con la teoría feminista (Carrillo et al. 2020), este macrosistema genera una situación que nos da a conocer que estos no son casos aislados. Esta percepción, que comparten los docentes entrevistados, coincide con la afirmación que Carrillo et al. (2020) recogen en Colombia, de la Casa de la Mujer (2017) para definir a través de la perspectiva de la teoría feminista la violencia contra las

mujeres: “comprensión de las violencias en contra de las mujeres como un continuum en sus vidas y no como expresiones inconexas de rabia o pérdida de control de los varones” (p.13). Esta perspectiva queda corroborada con el análisis propuesto a través del modelo ecológico.

Junto a la información que proporcionaron las adolescentes, para el estudio fueron entrevistados tres docentes de la institución educativa en la que se implementó el SEyA: un varón y dos mujeres² que tienen varios años de experiencia docente dentro y fuera de la actual I.E.

En 2019 impartían especialidades diferentes, aunque los tres pertenecían, a lo que se denomina en el transcurso de este estudio al perfil de “docente-acompañante”, porque cuando han sido tutor y tutoras y cuando no lo han sido, han ejercido la práctica del acompañamiento con sus estudiantes. El docente – denominado como Docente 1 (en adelante D1) – tenía en 2019 una experiencia docente de ocho años. Toda ella realizada en El Porvenir. Por eso, además de conocer la labor como educador, también conocía el medio en el que desarrollaba su tarea docente.

La docente – denominada como Do-

² Una de las docentes mujeres fue entrevistada en dos ocasiones. La primera entrevista, realizada en noviembre de 2020, pretendía obtener su visión de las cuestiones relacionadas con los objetivos del estudio. La segunda, realizada en mayo de 2021, buscaba confirmar los datos extraídos del primer análisis realizado de las entrevistas y verificar así la situación del acompañamiento en contexto de pandemia, en comparación al año 2019, año al que se refieren los hechos vertidos en el estudio.

cente 2 (en adelante D2) – tenía una experiencia docente de quince años en el año 2019, de los cuales seis ostentó la dirección de una I.E fuera de El Porvenir. Lleva seis años en la I.E actual. La docente – denominada como Docente 3 (en adelante D3) – tenía una experiencia en la práctica docente de dieciséis años en el año 2019. Su trabajo como profesora le ha llevado a conocer diferentes contextos dentro de La Libertad, y así suma un conocimiento de la costa y de la sierra liberteñas. Además, conocía I.E privadas y estatales de titularidad privada.

Los tres tutores entrevistados eran docentes y en dos casos tutor y tutora de las secciones a las que pertenecían las alumnas. Él y ellas fueron quienes animaron y/o siguieron el proceso que las estudiantes vivieron desde que acudieron al SEyA, bien porque él/ellas así les invitaron a hacer, bien porque ellas se acercaron por voluntad propia y bajo el conocimiento de sus docentes tutores/as.

Las entrevistas realizadas a estos docentes:

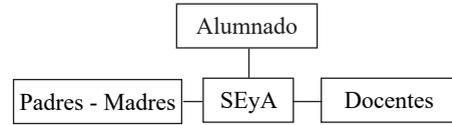
- Ofrecieron una perspectiva complementaria sobre la violencia sexual intrafamiliar a la que ofrecían las adolescentes.
- Proporcionaron los datos referidos a las señales tempranas de ser víctima de violencia.
- Expusieron una valoración de los efectos que el SEyA generó tanto en el alumnado como en ellos mismos y en los progenitores del

alumnado usuario del Servicio. La I.E en la que se llevó a cabo el SEyA, está ubicada en el distrito de El Porvenir³ en la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad. Imparte los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Esta I.E presenta la siguiente composición sociológica:

- Una población fundamentalmente migrada de la sierra liberteña,
- Que económicamente buscaba oportunidades para superar los niveles de supervivencia a los que le aboca la marginación urbana en la que habitaban y
- Presentaba un nivel académico bajo o muy bajo, cercano a los niveles educativos del área rural del país.

³ El Distrito de El Porvenir, tal y como lo conocemos en la actualidad, se constituyó como la primera barriada del Departamento de La Libertad, amparándose en la ley N°13517 (Congreso de la República, 1961) del 14 de febrero de 1961 y el 21 de julio de 1961 se aprobó su Reglamento. Dentro de los límites territoriales del distrito El Porvenir, en 2002, el 19 de septiembre, se creaba el Centro Poblado Alto Trujillo con la resolución de Concejo N° 150-2002-MPT. El Centro Poblado se encuentra ubicado en las pampas denominadas “El Arenal” y “San Idelfonso” (Cruz, 2013). Siguiendo a Cruz, “Alto Trujillo” es un Proyecto Municipal, concebido en el año 1995 y formulado en el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo – 2010. A través del Programa de Promoción de la Vivienda, y a través del cual el P.E. PLANDEMETRU, se han desarrollado acciones de planificación y control de la ocupación; y se han promovido la consolidación y desarrollo progresivo del sector con el apoyo y la participación de instituciones tanto del sector público como del privado. El Proyecto Municipal “Alto Trujillo” tiene en marcha el proceso para constituirse en Distrito, dado el crecimiento poblacional que ha conocido desde 1995 hasta nuestros días y la necesidad de gestión distrital que requieren las necesidades que del mismo se generan. Mientras este proceso no culmine, el acceso a datos específicos del Alto Trujillo es inexistente, por lo que para el presente estudio se utilizó una encuesta realizada en la I.E con el fin de conocer a su población integrante. La encuesta y sus resultados están disponibles en <https://bit.ly/3eehR2u>.

Figura 1. Actores involucrados directamente en el servicio de escucha y acompañamiento



Fuente: Elaboración propia

La elección que se hizo para realizar este estudio de una I.E en concreto del Centro Poblado de Alto Trujillo se sustenta en las razones que Ruiz-Olabuénaga (2012) presenta para describir las investigaciones cualitativas, descriptivo-explicativas y con una muestra no probabilística, como la presente. Según Ruiz-Olabuénaga (2012) el estudio cualitativo busca profundizar en casos concretos, aunque sus resultados no se puedan generalizar. El estudio de este caso concreto proporciona la visibilización, de la violencia sexual infantil, así como la necesidad de organizar instrumentos educativos concretos y eficaces que propicien la oportunidad para las víctimas de iniciar un proceso de reparación personal. Este Servicio parece contener unas características propicias y replicables en otras I.E para poder afrontar situaciones similares y en concreto situaciones referidas a violencia sexual intrafamiliar.

METODOLOGÍA

Este estudio fue, según su objetivo, de tipo descriptivo – explicativo (Hernández, 2010, p. 66-67) y según el nivel de abstracción, básica. El propósito de este fue describir las condiciones del SEyA para explicar cómo a través de este, los tutores y las adolescentes víctimas de violencia sexual intrafamiliar encontraron el modo de romper el silencio al que se vieron sometidas por parte de sus familias y entrar en un proceso de reparación personal, a

través de la escucha activa y el acompañamiento educativo. Se propuso describir y explicar este servicio para fortalecer este espacio de la tutoría, en el ámbito educativo.

Estos elementos convierten a este estudio en fenomenológico ya que parte de una experiencia, que, analizada desde la perspectiva de las protagonistas, permite acceder a una información. Esta a través de un método inductivo, permitió llegar a conclusiones de carácter superior.

El estudio tuvo un enfoque cualitativo. El enfoque del estudio permitió desarrollar los objetivos de esta a través de los, ya mencionados, grupos de actores.

Para la recolección de información se utilizaron los siguientes técnicas e instrumentos:

- Entrevista a profundidad semiestructurada.
- Análisis de casos específicos para identificar el pensar de los y las participantes.
- La observación, recogida en una Guía de Observación (en adelante GO).

A través de la entrevista a profundidad y de la GO se tuvo acceso a la experiencia, valoración y expresión directa de las personas que estuvieron implicadas en el SEyA. Este diseño permitió recopilar la información sobre el SEyA ofrecida por los usuarios de éste, es decir, de los/as tutores/as y las adolescentes víctimas de violencia sexual intrafamiliar, así como de sus progenitores. Este diseño permite acceder a la información de forma directa y desde ella poder analizarla y

extraer los resultados y conclusiones posteriores.

Toda la información se trianguló para validar los datos recogidos y poder realizar un análisis profundo de los mismos.

Ese análisis del contenido de los instrumentos fue realizado desde la perspectiva de los objetivos del estudio. El análisis dio lugar a ocho unidades temáticas donde se recogían aspectos relacionados con el objetivo general y los objetivos específicos.

Estas ocho unidades temáticas fueron agrupadas en cuatro para la discusión de los resultados, siguiendo siempre los objetivos del estudio:

- La práctica del acompañamiento.
- Servicio de Escucha y acompañamiento.
- Violencia sexual y señales tempranas de haberla sufrido.
- Violencia intrafamiliar.

RESULTADOS

En los casos que se atendieron en el SEyA y que fueron seguidos por los docentes entrevistados y según su opinión, el alumnado reconoció ante estos tutores que después de haber sido escuchados en el SEyA se habían sentido aliviados/as: “han vuelto reconfortados, contentos”, “se han sentido liberados, agradecidos, fortalecidos” (D1⁴). Esta nueva situación les permitía recuperar la confianza en sí mismos/as y poder así afrontar la realidad que les toca vivir con nuevas posibilidades. Estas nuevas posibilidades les proporcionan capacidad para poder vislum-

⁴ Docente 1 según se recoge en la entrevista

brar posibles soluciones a las situaciones personales que les toca afrontar y que antes de la escucha establecida en el SEyA, era inexistente.

Además los docentes entrevistados recogían que el SEyA había proporcionado:

- Acompañamiento a las personas. Este acompañamiento se reconoce por el interés y preocupación mostrados por parte de la responsable del SEyA, por la escucha activa con la que se les atendió. Esta escucha se realizó sin juicios, desde una postura empática, dedicándole tiempo, y haciendo seguimiento del caso: “me están escuchando” dicen, y eso también es lo que necesitan los estudiantes, porque muchas veces quieren conversar con sus padres, pero no le dan el tiempo suficiente” (D1⁵).
- Un ámbito de acogida y confidencialidad que provocó el desahogo de problemáticas profundas, como es el ser víctima de violencia sexual infantil e intrafamiliar
- Las condiciones para generar procesos que provoquen un grado de transformación personal: “nuestros alumnos están siendo acompañados para lograr un cambio” (D1⁶)
- La ayuda para que se escuchen a ellos/as mismos/as

Este servicio, reconocen los entrevistados, proporcionó también a los docentes:

- Un apoyo para algunos tutores en su tarea tutorial en cuanto a la orientación de las problemáticas que comparten con alumnado y padres y madres. Proporcionó “luz” en esa tarea: “No tanto descargar trabajo cuanto guía y apoyo” (D1⁷)
- Trabajo colaborativo con tutores a través del cual los docentes adquirieron pautas para seguir con su tarea tutorial y de acompañamiento.
- Seguridad en el afrontamiento de las situaciones complejas que se les presentaban.

También recogieron los docentes de los progenitores:

- La tranquilidad que les proporcionaba el que sus hijos e hijas pudieran estar atendidos en un espacio libre de connotaciones médicas.
- El restablecimiento de la situación en la casa al ser acompañados sus hijos e hijas después de haber sufrido procesos dolorosos. (D1⁸)

Estos resultados permiten comprender que el Servicio de Escucha y Acompañamiento es un instrumento válido porque dispone-ofrece de tiempo y de una persona para generar procesos para la transformación a través de la acogida, la confidencialidad, la escucha activa y el seguimiento estable, que son los rasgos señalados por los docentes entrevistados como los rasgos de éxito del Servicio.

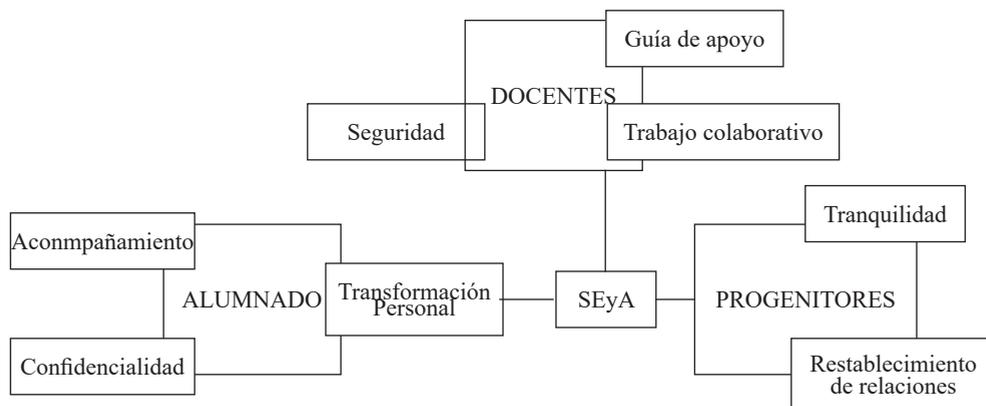
⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

Figura 2. Resumen de los resultados



Fuente: Elaboración propia

DISCUSIÓN

El acompañamiento es la unidad temática central obtenida del análisis de la información recogida a través de la aplicación de los instrumentos. La centralidad del mismo radica en la pregunta de investigación formulada para el estudio.

Esta tarea de acompañamiento para Novoa y Pirela (2020) en el contexto de la pandemia adquiere unas características particulares dadas, por una parte, por unas condiciones de vida reducidas casi exclusivamente al ámbito privado y mediadas, en gran medida, por la tecnología. Por otra parte, reconocen que la pandemia ha generado un estado de amenaza y vulnerabilidad que le otorga a la vida el valor último del ser humano de forma universal, es decir para todas las personas y en todos los lugares del planeta. En estas condiciones plantean que el acompañamiento va más allá de lo puramente académico y que debe lograr plantear “habilidades complejas e integrales” (p.12) para poder afrontar la vida en sus múltiples manifestacio-

nes. Este modelo de acompañamiento que pretende construir una ética de la vida está llamado a “construir un mundo más humano y justo” (p.12).

Esta misma necesidad es percibida por la docente a la que se le realizó la entrevista para confirmar la práctica del acompañamiento en tiempos de pandemia COVID-19. Ella recoge a través de su labor docente en la modalidad de educación remota⁹ la percepción de que en este contexto de pandemia “los/as estudiantes viven hacia adentro” (D2-2¹⁰) y este cambio ha provocado una demanda explícita entre el alumnado. Desde su percepción docente, afirma también que aquellos/as estudiantes que se encuentran más acompañados por la familia, o quienes solicitan acompañamiento externo, responden de forma más eficaz ante los objetivos académicos y familiares propuestos.

En este mismo sentido, los otros do-

⁹ Así la denominó el Ministerio de Educación peruano a la educación implantada en sustitución de la educación presencial, realizada hasta el momento de la instauración del estado de pandemia en marzo de 2020.

¹⁰ Ver nota 1.

centes entrevistados reconocen que el acompañamiento debe incluirse como tarea de todos los docentes porque es una tarea que no puede separarse en el tiempo de la tarea académica pues ambas – vivir y estudiar-enseñar – son actividades que las realizan las mismas personas al unísono – el alumnado y los docentes –. Si bien es verdad que la pandemia ha reconfigurado la realidad, no podemos obviar que hay lugares del planeta que viven la realidad de la vida de forma vulnerable y amenazada mucho antes de la actual pandemia provocada por el COVID-19. El alumnado del Alto Trujillo, viven en unas condiciones económicas, sociales y culturales que reclaman condiciones más humanas y más justas. Si a estas condiciones de deshumanización les aplicamos la perspectiva de género, que nos proporciona la teoría feminista (Carrillo et al. 2020), podremos situar además la condición de vulnerabilidad en la que viven las niñas y adolescentes de este medio. Esta situación hace que la necesidad de acompañamiento en tiempos de COVID-19 sea equiparable a la necesidad de acompañamiento en estos medios de forma ordinaria “como un medio para crear un conocimiento que articule sentidos y significados alrededor de los problemas que emergen de la realidad” (Novoa y Pirela, 2019, p. 29). Ante la realidad de la pandemia afirma, la docente D2-2¹¹ de la I.E concernida en este estudio, que el acompañamiento hace posible que el alumnado afronte la actual situación con realismo, empoderado y resiliente. El acompañamiento, en el sistema edu-

¹¹ Docente 2 en la entrevista de confirmación.

cativo peruano tal y como se encuentra vigente en la actualidad, es una tarea educativa reconocida entre las tareas a realizar por los docentes tutores. Está organizada en los centros educativos a través de la acción tutorial y presenta en los mismos, una organización propia a través del Comité de Tutoría (Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, 2010).

En las entrevistas realizadas para el presente estudio, los docentes reconocen que esta tarea se realiza por aquellos y aquellas docentes que superan la incomodidad de los protocolos previstos en caso de detección de problemáticas como las referidas en este estudio. Además, reconocen que el rol, de lo que en el presente estudio se llamó “docente-acompañante”, se puede realizar durante el ejercicio docente en el aula y durante el horario escolar independientemente de su rol de tutor o tutora del alumnado. Esta preocupación por el alumnado se fundamentaría en la ética de la vida presentada por Novoa y Pirela, siguiendo a Moliner que anima a mantener un diálogo que busque la igualdad y el respeto como premisas para el restablecimiento del bienestar ecohumano (Moliner, 2003). El rol del/a “docente-acompañante”, se distingue por una serie de habilidades que le permiten desarrollar la tarea que realiza y que conforman los denominados rasgos del/a “docente acompañante”. Montserrat y Melendro en su estudio “con el objetivo de analizar las percepciones y valoraciones sobre las habilidades y competencias de los educadores sociales que trabajan con adolescentes desde la perspectiva de

los adolescentes y de los profesionales” (2017, p.113) recogían una serie de aspectos de la intervención en los que ambos grupos coincidían y que hacían de esta práctica una práctica significativa. Profesionales y adolescentes coinciden en que “la empatía, el acompañamiento, el apoyo, la escucha activa, la implicación, la confianza, la paciencia, la claridad en las explicaciones y el sentido del humor” (Montserrat y Melendro, p.114) como los rasgos que hacen eficaz la intervención de los profesionales (p.129).

Los docentes de la I.E concernida en este estudio coinciden con los rasgos recogidos por Montserrat y Melendro. Reconocieron que el primer rasgo, del que emanan todos los demás, es asumir un compromiso personal con la tarea docente. Esta implicación, en palabras de los tutores citados, es lo que los lleva a mantener una atención en el aula a través de la cual distinguen el estado en el que se encuentra el alumnado.

Esta conexión que mantienen con los estudiantes y con las estudiantes la logran con empatía y prudencia. Hacen uso también de su intuición para detectar cambios en los y las estudiantes.

Para estos docentes entrevistados, acompañar no es ni corregir ni amonestar. Acompañar es escuchar. La escucha activa que realizan les hace entrar en las problemáticas de fondo que viven los alumnos y las alumnas. Desde estas realidades les orientan a asumir las dificultades como oportunidades para crecer.

40 Esta práctica, realizada en la I.E por los docentes acompañantes y por el SEyA, ha permitido que, tanto entre

los adolescentes encuestados para el estudio español de Montserrat y Melendro, como para los estudiantes de la I.E del Alto Trujillo:

- Se confíen y cuenten sus experiencias y vivencias, también las más dolorosas (las que tienen que ver con violencia sexual).
- Se puedan buscar alternativas de solución, por ejemplo, al suicidio.
- El alumnado rehaga sus compromisos estudiantiles, transforme sus hábitos y recupere una vida saludable.
- Los padres y madres se involucren en las problemáticas que están viviendo sus hijos e hijas y que no las tomen a la ligera, de forma superficial.
- Los/as docentes indaguen, busquen, para poder ofrecer respuestas adecuadas.

Los docentes peruanos entrevistados para este estudio son conscientes de que estos procesos necesitan de tiempo y dedicación y de que cuando se inicia un proceso de estas características con algún alumno o alumna, no se puede abandonar el proceso sin concluir o sin haberle prestado el tiempo y la atención necesarias. Por eso, plantean la necesidad de poder derivar a aquellos alumnos o a aquellas alumnas que se percibe necesitan de alguien que les atienda por más tiempo y con una atención más personalizada. No se puede empezar un proceso de acompañamiento y dejar al alumnado por falta de tiempo o de dedicación.

El tiempo es un factor imprescindible para acometer esta tarea. Ese tiempo no lo dan las horas formales de tuto-

ría. Los docentes que se involucran en esta tarea deben ofrecer tiempo gratuito. El tiempo se necesita para escuchar en profundidad, y para escuchar a un/a mismo/a alumno/a en más de una ocasión. Es por esta razón por la que han derivado en alguna ocasión las situaciones de algunos alumnos o algunas alumnas al SEyA. También señalan que la escucha de situaciones urgentes, detectadas en el aula, se tendría que hacer de forma simultánea al desarrollo de la clase y la imposibilidad de atender a quien lo necesita y al aula, la posibilidad de derivación de quien sufre la urgencia al SEyA facilita y alivia la urgencia.

Estos rasgos que se reconocen en los profesionales que acompañan a jóvenes que requieren algún cambio para mejorar sus condiciones de vida, según Montserrat y Melendro (2017) están directamente relacionadas con la seguridad y el apoyo que proporcionan a los estudiantes, en el caso de la I.E. Habilidades que refuerzan, por una parte, el sentimiento de apoyo y la sensación de seguridad en los adolescentes, y por otra, convierten a los educadores como referentes a los que se pueden acudir para recibir el apoyo necesario para responder adecuadamente a los problemas que les van surgiendo.

La experiencia demostró que los resultados positivos que el SEyA fue aportando, no estuvieron exentos de dificultades. Estas proceden fundamentalmente de dos ámbitos:

Por una parte, el número de alumnos/as que se acercaron al servicio fue un porcentaje muy pequeño con respecto al conjunto de alumnado de la I.E.

Las entrevistas realizadas durante el año escolar 2019 fueron 145. Estas se realizaron a 67 alumnos y alumnas de Primaria y Secundaria de la I.E de referencia, lo que supone el 6.03% de la población estudiantil. Además se entrevistaron a 9 madres y abuelas apoderadas de los alumnos y alumnas, y a 3 docentes con temas de carácter personal¹².

Les parece a los docentes entrevistados que el alumnado no se acercó más, por miedo y vergüenza a contar sus vivencias, desconfianza a hablar con una persona desconocida, y por las supuestas repercusiones que podría traer lo allí contado con respecto a la dirección de la I.E y a sus propios padres y madres.

Además reconocen que la falta de compromiso por parte de los docentes en la tarea de tutoría, hace que estos no deriven al SEyA aquellos casos en los que se presupone una complejidad mayor. Esta dificultad está directamente relacionada con los procedimientos que se tienen que abrir en el caso de detectar algunos conflictos, relacionados, por ejemplo, con la violencia sexual, o con la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, las dificultades se enmarcaron en torno a la continuidad a los procesos de acompañamiento iniciados. Las razones para esta inestabilidad no está definida con precisión pero parece que en algún caso tiene que ver con que no recibieron las respuestas esperadas a sus consultas.

También se consideraron entre estas dificultades la falta de comprensión por parte de los padres y madres, que

¹² Consignado en la GO.

no apoyan el desarrollo de este tipo de procedimientos de escucha y acompañamiento. Los adultos en las familias, han tenido que superar por sí mismos situaciones difíciles, entre otras razones, porque no han tenido la posibilidad de tener a la mano herramientas de acompañamiento, y eso provoca la dificultad para entender que sus hijos e hijas puedan involucrarse en este tipo de procesos para superar una situación compleja, dolorosa: “han tenido que superar tantas dificultades que igual proyectan eso también sobre sus hijos, y entonces no ven que es tan necesario tener que pasar por estos procesos” (D2¹³).

El análisis realizado con la información que los instrumentos proporcionaron, junto al acompañamiento, dio lugar también a otras unidades temáticas relacionadas con la pregunta y los objetivos propuestos.

Estas unidades temáticas están referidas a la violencia sexual y a la violencia sexual intrafamiliar.

Son destacables en estas unidades temáticas aspectos que tienen su parangón en la literatura internacional.

En este sentido la realidad de silencio e invisibilización que se genera en torno a la violencia intrafamiliar está también recogida por Mayor y Salazar (2019) en el estudio realizado con esta temática en Cuba y por Vargas (2013) en Costa Rica. También se encuentra corroborado, en concreto en torno a la violencia sexual intrafamiliar, en los estudios peruanos de Nóbrega (2009) y Loayza (2017).

Coinciden también los datos recogidos

en el presente estudio con los que, se recogen en la investigación de Aguilar y Salcedo (2008) en Colombia, sobre violencia sexual en menores. En todos los casos, se constata que no es fácil de cuantificar su incidencia ni a nivel nacional ni a nivel internacional, así como tampoco sus consecuencias físicas, psíquicas, sociales y sexuales.

La violencia sexual intrafamiliar es una realidad presente en contextos nacionales e internacionales y que responde a una estructura de desigualdad entre el victimario con poder y la víctima sometida, tal y como lo definen los estudios peruanos, ya citados de Nóbrega (2009) y Loayza (2017).

Finalmente, y teniendo en cuenta la complejidad que esconden estas situaciones de violencia, una mirada desde la interseccionalidad (AWID, 2004) nos permite observar que, en el caso de las adolescentes de esta investigación, son varios los factores que agravan la situación que sufren:

- El nivel educativo infra básico de la mayoría de la población, que la mantiene supeditada a un modo de concebir las relaciones y los roles entre las personas de forma que provoca desigualdad y discriminación para con las mujeres;
- Una economía injusta que les coloca a sus habitantes en unos niveles de supervivencia continua, reduciendo las posibilidades del cuidado saludable y afectuoso de sus hijos e hijas, tal y como lo manifestaba una madre usuaria del SEyA;
- El origen rural de la población, con lo que de marginalidad con-

¹³ Docente 2 según se recoge en la entrevista.

lleva en el ámbito urbano, esta procedencia.

CONCLUSIONES

- Los resultados permiten comprender, que el acompañamiento realizado visibiliza la realidad de violencia sexual intrafamiliar a nivel local tal y como sucede a nivel nacional e internacional.
- La atención que los “docentes acompañantes” pusieron en el aula a los cambios de comportamiento, académico, de ánimo, manifestados por las alumnas fue imprescindible para que se pusiera en marcha el proceso de acompañamiento y posterior reparación. Estas manifestaciones en el aula son la prueba de que las consecuencias que deja la violencia sexual intrafamiliar en las víctimas no sólo a corto plazo, sino también a medio y largo plazo.
- La intervención de acompañamiento primero en el aula y posteriormente en el Servicio de Escucha y Acompañamiento, ha permitido visibilizar la violencia sexual intrafamiliar y también ha provocado el inicio de un proceso de reparación, de transformación podríamos decir, en estas mujeres adolescentes, a partir de la expresión de su rabia y desconcierto ante el acontecimiento de la violencia sexual intrafamiliar sufrida.
- Se comprende que el acompañamiento realizado a adolescentes mujeres en una I.E del Alto Trujillo durante el año 2019 sacó a la luz que la consigna que las mujeres reciben, de una manera o de otra, en sus familias, ante la realidad de la violencia sexual intrafamiliar que sufren, es la de callar y olvidar. La invisibilidad en la que se mantiene esta realidad está avalada por la parcialidad de los datos estadísticos oficiales, por la inexistencia de una medición internacional sistematizada y por la aparición reciente en las investigaciones de la violencia intrafamiliar.
- Los resultados que recogen los docentes, desde su propia experiencia, de la información transmitida por el alumnado que participó, y de los padres y madres que vieron sus efectos en sus hijos e hijas, hace deducir que el SEyA fue una intervención adecuada en la I.E de Alto Trujillo durante el año 2019.
- Dedicar un espacio y una persona con disponibilidad de tiempo, para escuchar y acompañar, genera, por una parte, en los/as docentes y en los padres y madres, beneficios que inciden directamente en su responsabilidad educativa. Por otra parte, en los/as estudiantes da paso a una transformación personal que les permite recuperar el horizonte de sentido y la confianza para afrontar los problemas de forma saludable.
- El alumnado refleja en el aula a través de su comportamiento y de sus actitudes, su bienestar y su malestar. La atención de los docentes a los cambios que se pue-

den observar en los estudiantes es el primer detector de posibles sufrimientos que estos pueden estar viviendo. Sufrimientos que podrían estar relacionados, con la violencia intrafamiliar y en algún caso, también con la violencia sexual intrafamiliar. Esta atención al alumnado en la escuela puede llegar a prevenir situaciones que podrían derivar en suicidio, delincuencia, adicciones varias, y en general, en una mayor vulnerabilidad de los/as niños/as y adolescentes.

- Se reconoce, tanto en el marco teórico como a través de la experiencia concreta de la I.E del Alto Trujillo, que el proceso de acompañamiento educativo realizado por el profesorado en las I.E es fundamental para detectar posibles víctimas de violencias intrafamiliar, así como de violencia sexual intrafamiliar a partir de las transformaciones que el alumnado manifiesta en el aula.
- La realidad de la violencia sexual intrafamiliar está presente en la I.E del Alto Trujillo, en la que hay algunos docentes que acompañan a sus estudiantes y en la que se implementó el SEyA. Esta realidad de la violencia sexual intrafamiliar está también presente en las vidas de algunas de las madres de esa misma I.E, según lo relataron ellas mismas. La violencia sexual intrafamiliar, se ha podido comprobar que es una realidad presente, al menos, entre las mujeres de Colombia, Cuba y Perú.

A estos países hacen referencia las investigaciones consultadas.

- La realidad de la violencia sexual intrafamiliar, presente en la I.E y fuera de ella, está recogida en el cuerpo legal internacional y nacional. Está tipificada para identificarla, para prevenirla y para, en su caso, sancionarla. Este cuerpo legal, resulta insuficiente para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia. Este desarrollo legal debe estar acompañado por una transformación de todos los sistemas que conforman, según el modelo ecológico, la realidad que entreteje la vida de las personas, para que se puedan descartar los modelos que discriminan a las mujeres, por el mero hecho de serlo, y que provocan la realidad de violencia dentro y fuera del entorno familiar.
- La violencia intrafamiliar es parte de una realidad que se agrava en el entorno de la I.E de referencia, por la interseccionalidad: el nivel educativo infra básico de la mayoría de la población, que le mantiene supeditada a un modo de concebir las relaciones y los roles entre las personas de forma que provoca desigualdad y discriminación para con las mujeres; una economía injusta que les coloca a sus habitantes en unos niveles de supervivencia continua, reduciendo las posibilidades del cuidado saludable y afectuoso de sus hijos e hijas; el origen rural de la población, con lo que de marginalidad conlleva en el ámbito urbano.

REFERENCIAS

- Aguilar, A., Salcedo, M. (2008). *Caracterización de la violencia sexual en adolescentes de 10 a 19 años, 2001-2003*, Cali. Colombia Médica, 39(4), 356-363. Consultado el 28 de octubre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/283/28339408.pdf>
- AWID. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Consultado el 28 de noviembre de 2021, de AWID: <https://bit.ly/3DJCn5C>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *Modelo Ecológico*. Modelos explicativos y enfoques de la violencia contra las mujeres.
- Carrillo Urrego, A., Millán Cruz, N., Babativa Márquez, J. G. (2020). *Aportes y asuntos críticos en la medición de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia: una reflexión a partir del diseño y los resultados de la Envide 2010-2015* |. Estudios Socio-jurídicos, 22(2). Consultado el 28 de octubre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7576151>
- Casa de la Mujer. (2017). *Encuesta de Prevalencia de Violencia Sexual en Contra de las Mujeres en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano 2010-2015*, Encuesta-de. Bogotá: Casa de la Mujer - OXFAM. Obtenido de <https://humanidadvigente.net/wp-content/uploads/2017/08/>
- Congreso de la República. (1961). *Ley N° 13517*. Lima. Consultado el 29 de abril de 2021, de <http://spij.minjus.gob.pe/Textos-PDF/Leyes/1961/Febrero/13517.pdf>
- Congreso de la República. (22 de 11 de 2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima, Perú.
- Congreso de la República de Perú. (07 de Marzo de 2020). *Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género de la Política Nacional de Igualdad de Género*. DECRETO SUPREMO N° 002-2020. Lima. Consultado el 14 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3dDImlt>
- Cruz, H. (2013). *Municipalidad Alto Trujillo*. Consultado el 29 de abril de 2021, de <https://sites.google.com/site/municipioaltotrujillo/datos-generales>
- Dirección de Tutoría y Orientación Educativa. (09 de abril de 2010). *Ministerio de Educación*. Consultado el 30 de abril de 2021, de <https://bit.ly/31Qvz9h>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. . (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Loayza Javier, M. J. (2017). *Impacto de la violencia doméstica y violencia sexual en mujeres jóvenes de espacios estratificados en Lima*. Consultado el 29 de octubre de 2020 <https://bit.ly/3EO6wC4>
- Mayor Walton, S, Salazar Pérez, C. A. (2019). *La violencia intrafamiliar*. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Consultado el 28 de octubre de 2020, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirtuana/gme-2019/gme193i.pdf>
- Moliner-Fernández, A. (2003). *KOINONIA*. Consultado el 15 de mayo de 2021, de El diálogo interreligioso: de la necesidad de un modelo responsable para el bienestar ecuménico...a su posibilidad: <https://www.servicioskoinonia.org/relat/359.htm>
- Montserrat, C. y Melendro, M. (2017). ¿Qué habilidades y competencias se valoran de los profesionales que trabajan con adolescencia en riesgo de exclusión social? Análisis desde la acción socioeducativa. *Educación XXI*, 20(2), 113-135. doi:10.5944/educXX1.13667
- Nóblega, M y Muñoz, P. (2009). Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de Villa El Salvador. *Liberabit*, 15(2), 95-108. Consultado el 29 de octubre de 2020, de <https://search-proquest-com.proxy-oceano.deusto.es/docview/19505>
- Novoa, A. y Pirela, J. (2019). *Miradas sobre el acompañamiento tutorial*. Bogotá. Consultado el 28 de octubre de 2020, de <https://bit.ly/34H7PCt>
- Novoa, A. y Pirela, J. (2020). *Acompañamiento desde una ética de la vida Para educar en tiempos de pandemia*. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*(4), 11-24. Consultado el 28 de octubre de 2020, de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/articulo/view/32842>

- Ruiz-Olabuénaga, J. (2012). *Teoría y práctica de la investigación cualitativa* (Vol. 29). Bilbao: Universidad de Deusto. Ciencias Sociales. Consultado el 1 de junio de 2021, de <https://elibro-net.proxy-oceano.deusto.es/es/ereader/univdeusto/33973>
- Santisteban, T. B. (2014). *Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad*. *Correo Científico Médico*, , 18(1), 05-07. Consultado el 26 de Enero de 2021, de <https://bit.ly/3GA3vG0>
- Vargas, A. (2013). Percepciones y actitudes de la población costarricense hacia las formas de violencia contra los niños y las niñas en el ámbito familiar. Un análisis retrospectivo. consultado el 28 de octubre de 2020 de <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/7338>